1.1. Descripción de funciones

1.1.1. Gerencia General

Gerente General: Fernando Paredes Schwencke. Ing. Comercial, Universidad de Chile, Magister en innovación PUC.
Secretaria Gerencia: Teresa Lagos E. Secretaria Bilingüe
Chofer: Miguel Barrandeguy

El Gerente General es el responsable de la marcha administrativa de la Corporación, y en el marco de esta función le corresponde proponer al Directorio la estructura de la organización administrativa de la Corporación, velando por su correcto funcionamiento, correspondiendo al Directorio actuando en cuerpo y constituido en sala, aprobar la organización administrativa interna y técnica de la Corporación, y modificarla, si fuera el caso, previa proposición del Gerente General y aprobar la dotación profesional, técnica y administrativa de la Corporación y establecer los deberes, obligaciones y derechos del personal de la Corporación y el régimen general de sus remuneraciones, en base a la propuesta que formule el Gerente General.

El artículo 101 de la ley 19.175, señala expresamente que “el personal que labore en las corporaciones y fundaciones de participación regional se regirá exclusivamente por las normas laborales y previsionales del sector privado”. En el caso del gerente y los demás funcionarios de la Corporación, tienen un contrato de trabajo.

1.1.2. Unidad Jurídica

Responsable: Eduardo Vodanovic Undurraga. Abogado, Magister en Filosofía, y Doctor en Derecho.
Unidad encargada de entregar apoyo legal a la Corporación en ámbitos tales como: redacción y revisión de contratos, revisión de convenios, redacción de reglamentos y asesoría al Directorio y Asamblea en el cumplimiento de las funciones que le son pertinentes.

Se relaciona con las diferentes unidades operativas de la Corporación y con el Directorio y asamblea a través de la Gerencia General.

En conjunto con la Gerencia General y Administración y finanzas preparan contratos de trabajo y de prestaciones de servicios.

1.1.3. Unidad de Comunicaciones

Responsable: Beatriz Rodríguez Salas. Periodista

Realizar la difusión y posicionamiento comunicacional de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo en la Región de Los Ríos. Perfeccionar el plan de medios corporativos, retroalimentando permanentemente en virtud de los resultados alcanzados.

Articular con las diferentes unidades operativas y programas de la Corporación, clientes internos y externos, Directorio y Asamblea de Socios, mediante la Gerencia General.

Promover la coordinación y articulación entre los diferentes actores públicos privados de la Región y las instancias de operación de la Corporación.

En síntesis, el plan de medios busca promover la coordinación y articulación entre los diferentes actores públicos privados de la Región y las instancias de operación de la Corporación a través de:

a. Generar Mecanismos, protocolos y especificaciones de coordinación a través del trabajo de comunicación interna y externa.
b. Difundir tareas o hitos concretos de la Corporación a Fomento Productivo, Consejo Regional, División de Planificación, Análisis y Control de Gestión del Gore.
c. Mantener un posicionamiento del nombre "Corporación Regional de Desarrollo Productivo" para crear una imagen en la ciudadanía.
d. Orientar a los profesionales de la Corporación sobre el manejo de información para la posterior difusión a medios de comunicación.
e. Identificar los públicos con quienes se trabaja para generar una comunicación directa, permanente y fluida a través del tiempo.
f. Generar canales abiertos de información, donde las autoridades locales y regionales, municipios, instituciones público/privadas puedan entender y conocer a fondo el modelo de gestión.
g. Otras funciones que su Jefatura estime pertinentes, según los requerimientos del cargo y su área de competencia.

1.1.4. Dirección de Administración y Finanzas

Responsable: Braulio Poveda C. Contador Auditor, MBA.
Ejecutiva de Administración y Finanzas: Pamela Lorca Vidal, Contador Auditor.
Encargado de Compras Públicas y Transparencia: Rodrigo Ibañez Delgado, Ing. Comercial.
Secretaria (Prov. Ranco): Patricia Vera M. Técnica Judicial Universitaria.
Encargado informático: Claudio Gómez A. Ingeniero informático.

Unidad encargada y autorizada para ejecutar los trámites de contratación y adquisición de bienes y servicios que la Corporación requiera, administrar la contabilidad, contratación de recursos humanos, así como para administrar los recursos materiales que se adquieran, siendo responsable de la recepción, almacenamiento, custodia, control y despacho de bienes y servicios adquiridos y contratados, así como de la gestión oportuna de reaprovisionamiento de aquellas líneas o artículos de inventario de uso generalizado en la Corporación, siempre con la autorización del gerente general. Sus funciones son:

a. Planificar, organizar, dirigir, controlar, coordinar y ejecutar los procesos de adquisición, almacenamiento, reaprovisionamiento, recepción, custodia, control de inventarios y entrega de bienes y servicios.
b. Tramitar todo lo relativo a la contratación de recursos humanos.
c. Tramitar todo lo relativo a la compra y adquisición de bienes y servicios.
d. Velar porque las compras y adquisiciones se realicen en la forma más ventajosa para la Corporación, tomando en cuenta simultáneamente, factores tales como: precio, calidad, cantidad, especificaciones técnicas, plazos de entrega, garantías y cualquiera otro que se considere pertinente.
e. Efectuar o gestionar los estudios técnicos indispensables para lograr una adecuada racionalización de la adquisición, almacenaje y suministros de bienes y servicios a corto y largo plazo.
f. Brindar asesoramiento y asistencia técnica en la materia al Gerente General y Directorio cuando así lo requiera.
g. Velar por que los procesos de contrataciones, compras y adquisiciones se ajusten a las leyes y reglamentos vigentes.
h. Mantener un adecuado Sistema de Control Interno en todas las actividades de la Corporación.

Se articula con el Gerente General mediante:

a. La preparación anual del plan de compras y adquisiciones.
b. La Confección de presupuesto operacional y de inversión.
c. La Adjudicación de las contrataciones con base en los topes económicos que se definan en el reglamento.

d. Elaborar las normas internas que se establezcan todos los pasos que debe seguir toda compra o adquisición de bienes y servicios, desde la determinación de su necesidad, la debida autorización presupuestaria hasta la entrega o recibido conforme.

e. Velar porque se mantengan actualizados los instrumentos formales relacionados con la gestión de compras y adquisiciones.

f. Elaborar anualmente un informe que incluya las principales actividades de compras y adquisiciones desarrolladas por la Gerencia General.

g. Presentación y preparación de la rendición del ejercicio mensual.

h. Operativizar la solicitud de recursos.

1.1.5. Departamento de Operaciones.

Responsable: Marcela Osorio V. Geógrafo, Mg. Planificación Territorial.

Ejecutivos:

- **Alejandra Pugin, Ing. Forestal.**
- **Alejandro Vásquez, Ing. Agrónomo.**
- **Robinson Fernández. Ing. Comercial**

Unidad encargada de desarrollar proyectos que contribuyan al mejoramiento de la competitividad y desarrollo económico, promoviendo el emprendimiento, la internacionalización y el desarrollo regional.

Funciones:

a. Promover acciones de integración de intereses en torno a los ejes de negocios priorizados en la economía regional con un enfoque territorial, tales como industrias creativas y del conocimiento, turismo de intereses especiales, agroalimentario, forestal y naval metalmecánico.

b. Levantar requerimientos mediante reuniones periódicas realizadas en terreno principalmente y encuentros de trabajo con los profesionales encargados del Fomento Productivo en las respectivas comunas.

c. Identificar mapa de actores y relaciones de articulación a nivel municipal, regional y nacional.

d. Fomentar la diversificación productiva local e incremento del valor agregado en las actividades económicas locales.

e. Consolidar encadenamientos productivos.

f. Identificar las posibilidades de desarrollo productivo y la generación de proyectos, con el concurso coordinado de los actores locales.

g. Apoyar los procesos de planificación económica a nivel local.

h. Consolidar un enfoque territorial integrado y participativo que dinamice la participación de las mipymes en el desarrollo económico local.

i. Identificar iniciativas estratégicas y vías de financiamiento.

j. Gestionar proyectos, en el marco de programas de desarrollo regionales.

k. Contribuir a la promoción de los atributos y potencialidades de los territorios para atraer inversiones, negocios y visitantes.

l. Facilitar la creación de entornos y condiciones que favorezcan y promuevan la inversión productiva en torno a los ejes productivos regionales y sectores emergentes.

m. Articular acciones de trabajo en conjunto con servicios e institucionalidad asociada a la implementación y desarrollo de proyectos estratégicos de interés regional.

n. Formular y gestionar el uso de instrumentos e incentivos y apoyar los proyectos estratégicos de interés regional, facilitando las decisiones de localización de actividades económicas.

o. Formular y gestionar el uso de instrumentos e incentivos y asesorar en la creación de servicios de apoyo al desarrollo productivo dirigidos a facilitar las decisiones de localización de actividades económicas y de innovación, y a acortar la brecha de encadenamientos productivos entre la micro, pequeñas y medianas empresas existentes.

p. Capacitar mediante la realización de charlas y talleres destinados a la mejora productiva y/o capacitación en instrumental público de ayuda al emprendimiento.

q. Asesorar a pequeños empresarios y emprendedores de la región, tanto en su postulación a instrumentos públicos, como en la generación de planes de negocio e iniciativas de desarrollo de mercados.

Se articula con:

a. División de Planificación y Desarrollo Regional y División de Infraestructura y Transportes del Gobierno Regional de Los Ríos.
b. Servicios públicos MOP, CONAF, CORFO, BBNN, MINAGRI, ECONOMÍA, SERCOTEC, SENCE, CONADI, SENADIS, FOSIS, PRODEMU y Consejo de la Cultura.
c. Municipios.

1.1.6. HUB Los Ríos

Responsable HUB Los Ríos: Ronald Miranda V. Ing. Civil Industrial.
Ejecutivos:

- **Mauricio Rodríguez A., Ing. Comercial, Máster en Innovación y Emprendimiento de Nuevas Tecnologías.**
- **Felipe Hernández. Lic. en Filosofía.**

Unidad que tiene por objetivo principal ser el nexo entre las empresas regionales y los desarrolladores tecnológicos, dinamizando la generación de investigación e innovación orientada a desafíos en común, asesorando a toda actividad económica que demande soluciones tecnologías y/o servicios avanzados para satisfacer sus necesidades productivas.

Se coordina y complementa con la red de gestores tecnológicos para la puesta en marcha de acciones conjuntas que favorezcan el encuentro de las empresas con los investigadores y la transferencia de conocimiento y tecnología. Su misión es asegurar la interrelación entre los actores del sistema regional de innovación.

Sus principales funciones son:

a. Identificar territorialmente ejes de negocios emergentes y nuevas tendencias mercado.

b. Promover las interrelaciones y las asociaciones estables y duraderas de los actores regionales del ecosistema regional de innovación.

c. Asegurar la transferencia de conocimiento y tecnología desde los centros generadores a las empresas de la Región.

d. Apoyar la conformación o empaquetamiento de servicios avanzados, integrando las empresas regionales de distinto tamaño y los investigadores regionales.

e. Impulsar la innovación en la cadena de valor de las actividades tradicionales de la región (como alimentos, turismo, naval, forestal) integrando a los productores en la generación de conocimiento e incentivando su asociatividad en base a la experimentación y el desarrollo de proyectos conjuntos.

f.Apoyo al equipo FIC en la gestión estratégica de la innovación y en el análisis de coherencia de la inversión pública y privada con las prioridades estratégicas regionales definidas en materia de innovación regional para la competitividad

g. Identificación de oportunidades de convenios y proposición de esquemas de asociación regional para la captación y gestión efectiva de recursos adicionales en materia de innovación regional.

h. Identificación y evaluación estratégica de prioridades y proyectos de innovación regional.

Se articula con:

a. División de Fomento e Industria del Gobierno Regional de Los Rios.
b. Sector privado: emprendedores, empresas, profesionales e inversionistas.
c. Universidades y Centros de Investigación.
d. Sector Público: servicios vinculados a las funciones de la unidad.